

El Gobierno aplaza a 2014 la obligación de cotizar por contingencias profesionales

Las enmiendas de las asociaciones de autónomos al presupuesto se aparcan para mejores tiempos

Beatriz Triper MADRID.

El Gobierno de Rajoy, dentro del marco del debate sobre las enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE), ha aceptado esta semana la propuesta de modificación relativa al aplazamiento de la obligatoriedad de cotización por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y cese de actividad presentada por las asociaciones de autónomos ATA (Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos) y UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos) y que ya anunció la ministra de Empleo, Fátima Bañez, el pasado 8 de noviembre.

Esta medida supondrá, según estimaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social un ahorro para los trabajadores autónomos de aproximadamente unos 500 euros anuales.

Tanto ATA como UPTA están satisfechos con la aceptación de esta propuesta, ya que evitará la pérdida el próximo año de unos 200.000 trabajadores autónomos en nuestro país y hacen referencia a que es un primer paso en la estrategia del Gobierno para la motivación del trabajo autónomo y el autoempleo.

En cuanto al resto de enmiendas y propuestas presentadas por ambas Asociaciones todavía no ha habido pronunciamiento oficial por parte de ningún miembro del equipo de Mariano Rajoy, aunque las dos agrupaciones realizan una valoración positiva al respecto.

Una nueva 'hoja de ruta'

ATA, Federación que preside Lorenzo Amor, está negociando con el Ejecutivo el recorrido de una hoja de ruta que establezca los plazos para la aprobación de las medidas que se han quedado "en carter" dada la situación económica actual. Sus portavoces afirman que "hay muchas medidas posibilistas pero se desconoce el momento en el que se van a aprobar". Además, insisten en que según la situación de la economía de nuestro país, en actualidad, "estamos ante una primera fase en la que hay que desarrollar políticas de estímulo sin coste para las arcas del Estado pero que motiven el trabajo autónomo sin poner más piedras en el camino".

Otra de las cuestiones que desde ATA están defendiendo y que confían se lleve a cabo es la propuesta de reforma del sistema de reconocimiento del derecho de prestación por cese de actividad, que supondría una garantía adicional al ries-



Sede de la mutua laboral de accidentes de trabajo, Fremap. NONO

trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas, existe, en palabras de Reyna "una falta de apoyo al trabajo autónomo y los presupuestos no impulsan lo suficiente a nuestro colectivo y los recortes que el Gobierno ha realizado, respecto a estas partidas, nos dejan en una situación de incertidumbre".

Añade, asimismo, que "hay margen suficiente en los presupuestos para apoyar las iniciativas de fomento del trabajo autónomo juvenil", al tiempo que insiste en que "hay que poner en marcha cuanto antes las medidas para evitar desaprovechar oportunidades".

Autónomos maduros

Por otro lado, el secretario general de UPTA, afirma que "uno de los grandes problemas de los presupuestos es que no se discuten los temas de fondo, la técnica de aprobación de los Presupuestos no entra en detalle y se echa de menos un debate de contenidos", asegura Sebastián Reyna. También puntualiza que "independientemente de quien gobierne, siempre han existido motivos políticos que paralizan las iniciativas, con el perjuicio que ello supone al colectivo".

Otro punto clave en el que coinciden las dos organizaciones que

La medida evitará la pérdida de 200.000 autónomos durante el próximo año

Europa impulsa el 'autoempleo' con formación y financiación

Los puntos 5 y 6 del dictamen del Consejo Europeo sobre el programa de estabilidad para el periodo 2012-2015 de España, especifican que nuestro país "debe tomar medidas adicionales, encaminadas a aumentar la eficacia de políticas activas del mercado de trabajo, mejorando la selección de los grupos de destinatarios y aumentando la utilización de los servicios de formación" y "facilitar el acceso a la financiación para pymes". El Gobierno afirma que "se está trabajando en esta línea y que el

trabajo autónomo tiene un papel protagonista en la salida de la crisis". Desde las principales asociaciones de autónomos, proponen la adaptación de sistemas de cotización y bonificaciones como el *vale francés* o el *oucher belge* para las actividades profesionales relacionadas con la dependencia y trabajo social, que motivaría el trabajo autónomo, favorecería el control de la economía sumergida y supondría una alternativa para la reincorporación al mercado laboral de muchos desempleados.

go que supone la opción de convertirse en autónomo. Actualmente tan sólo uno de cada cien autónomos solicitan esta prestación. En este sentido, y según declaraciones de Lorenzo Amor, "el problema es especialmente notable en aquellos trabajadores que cotizan por módulos ya que este sistema prescinde de los flujos reales de ingresos y gastos en la actividad, lo que dificulta la acreditación del cese".

Por su parte, Sebastián Reyna, Secretario General de UPTA, a pesar de reconocer que se encuentran satisfechos de la aprobación de estas medidas y de que, "al menos y a pesar del recorte", se mantengan las partidas de fomento de iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo y de los programas de apoyo a las pymes y desarrollo del

representan a los autónomos es en la ampliación de la edad y porcentaje de las bonificaciones para nuevas iniciativas de autoempleo. ATA afirma que el colectivo de mayores de 45 años que ha sido expulsado del mercado laboral y que cuentan con la experiencia y cartera suficiente para emprender un nuevo negocio con éxito, deberían poder beneficiarse de acciones como la capitalización al cien por cien de la prestación por desempleo y las bonificaciones sobre la cotización de las cuotas a la Seguridad Social.

La posición de UPTA al respecto se desarrolla en la misma línea, dado que "no sólo es una medida para el fomento del empleo autónomo, sino que es una herramienta para la regularización de la economía informal".